



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2991

16/01/2020

5400

AUTOR/A: ABASCAL CONDE, Santiago (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, y en particular el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), han llevado a cabo una investigación interna conforme a lo indicado en los comunicados de 27 y 28 de diciembre de 2019. El resultado de la investigación confirma que los funcionarios españoles implicados en los sucesos actuaron conforme a las instrucciones de sus superiores y no vulneraron en ningún momento la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

Por otra parte, cabe señalar que la Ministra Margarita Robles ha cesado en sus funciones de encargada del MAUC y la nueva titular de la cartera, la Ministra Arancha González Laya, ya ha solicitado comparecer tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. Las fechas de ambas comparencias se concertarán próximamente con las respectivas Cámaras.

Madrid, 18 de febrero de 2020